	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: UC-Pi004
	POLÍTICA DE LENGUAJE CLARO	VERSIÓN:001
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: - 2025-10-22

POLÍTICA DE LENGUAJE CLARO

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación clara y efectiva es esencial para garantizar que la ciudadanía comprenda los procesos, decisiones y comunicaciones emitidas por el Senado de la República. Adoptar el lenguaje claro fortalece la transparencia, la confianza institucional y la inclusión al permitir que toda persona, independientemente de su nivel educativo o experiencia, pueda acceder a la información.

Esta política tiene como objetivo establecer lineamientos para implementar el lenguaje claro en todos los ámbitos institucionales, asegurando que los mensajes sean accesibles, precisos y fáciles de entender, para promover el libre acceso a la información, la participación ciudadana y la construcción de la democracia

2. OBJETIVO


Promover el uso del lenguaje claro en la información que se produce en la Corporación, con el fin de garantizar que sea comprensible en todos los grupos de interés y ciudadanía.

2.1. Objetivos específicos

- Implementar principios de lenguaje claro en la información legislativa y administrativa de la Entidad.
- Reducir las barreras de comprensión en los textos legislativos y administrativos.
- Garantizar que las comunicaciones sean accesibles a los ciudadanos.
- Fortalecer la confianza ciudadana a través de mensajes informativos comprensibles.

3. ALCANCE

La presente política aplica a las comunicaciones institucionales dirigidas a la ciudadanía y a los grupos de interés.

	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: UC-Pi
	POLÍTICA DE LENGUAJE CLARO	VERSIÓN:001
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: - 2025

4. PRINCIPIOS DEL LENGUAJE CLARO

1. Pensar en la audiencia: Reconocer que todo ciudadano debe tener acceso a una información comprensible.
2. Conocer las características del receptor para identificar, entre otros aspectos, cuáles son sus intereses, necesidades, expectativas y nivel de conocimiento.¹
3. Claridad: Usar palabras precisas y oraciones sin complejidades semánticas.
4. Precisión: brindar información clara y completa para evitar diversas interpretaciones.
5. Estructura lógica: Organizar los contenidos de manera coherente y relevante.
6. Inclusión: Garantizar que el lenguaje sea accesible para personas con diversidad funcional, cultural y educativa.


5. LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Capacitación:** formación y sensibilizaciones del talento humano en técnicas de redacción en lenguaje claro, según las competencias.
- **Documentación estándar:** desarrollo de herramientas para la creación de documentos en lenguaje claro.
- **Validación:** pruebas con usuarios para evaluar la comprensibilidad de los textos.
- **Revisión continua:** evaluación periódica de la información producida por la Entidad para garantizar el cumplimiento de los principios del lenguaje claro.
- **Digitalización:** adaptar las plataformas o medios digitales para presentar información clara.
- **Medios de comunicación:** definición de estrategias de comunicación para informar en lenguaje claro en los canales de comunicación de la Entidad.

6. INSTRUMENTOS DE ESTANDARIZACIÓN


Definir y documentar el material de Lenguaje Claro para que haga parte del Sistema de Gestión de Calidad -SGC de la Corporación.

¹ Tomado de guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia, DNP, 2025.

	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: UC-Pi
	POLÍTICA DE LENGUAJE CLARO	VERSIÓN:001
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: - 2025

7. CANALES PARA LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Difundir información en lenguaje claro a través de los medios oficiales de la Entidad.
- Diseñar y compartir materiales educativos y didácticos en lenguaje claro dirigidos a la ciudadanía.


ASTRID SALAMANCA RAHIN
 Directora General Administrativa
 Senado de la República

Elaboró: Mónica Patricia Vanegas Montoya -Coordinadora de la UAC
 Andrea Rocha Portes- Asistente UAC
 Yulenis Hoyos -Contratista

Revisó: Andrés Mora, Asesor DGA

